

VISTO: Que la Comisión Honoraria de Vecinos de Estación Atlántida proponen realizar una actividad previa al Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla el próximo domingo 8 de diciembre , solicitando apoyos diversos.

RESULTANDO

- 1- Que el concejo siempre ha apoyado las ediciones anteriores de esta fiesta.
- 2- Que en el Proyecto N°11011 " Figm Lit C" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Declarar de interés del Municipio el Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla de Estación Atlántida.
2. Autorizar el uso del espacio público Plaza Centenaria, salón usos múltiples y cancha de fútbol
3. Colaboración con personal Municipal con apoyo logístico .
4. Difusión del evento por los medios tradicionales que cuenta el municipio.
5. Articular con la UEP el corte de calles para el desfile y la bajada de luz .
6. Autorizar un gasto de hasta \$8.000 para el alquiler baños químicos a la Empresa Urubaños(Reboiras Jorge Nelson) con personal para el mantenimiento de los mismos, gasto que se hará efectivo del Literal C del Figm .
7. Aprobar un gasto de hasta \$9000 para 14 horas de Publicidad rodante en la semana previa , en la empresa " Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés", que se hará efectivo del Literal C del Figm .
8. Autorizar un gasto de hasta Cuarenta mil pesos uruguayos del Literal C del Figm para colaborar con COHVEA en la realización de la fiesta, el que será retirado por el Sr. Alberto Soria C.I 1.150.925-9 en su calidad de Presidente de la comisión.
9. Aprobar el préstamo de audio , luces y escenario.
10. Articular con Área Ecuestre la provisión de medallas y trofeos para las diferentes competencias
11. Prestamo de estructuras de ferias para la instalación de stand .
12. Articular con las Dirección de Cultura la consideración de apoyo económico para la contratación de artistas.

2024-248

2024-81-1280-00429

2024-023

13. Coordinación con Gestión Ambiental de instalación de tachos para residuos y limpieza anterior y posterior del predio.
14. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
15. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
16. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
Resolución aprobada con fecha 20 de Agosto del 2024



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal